

03

**ACTA DE FUNDACIÓN DEL MOVIMIENTO REGIONAL  
ALIANZA LIBERTAD MADREDIOSENSE**

Siendo las 08:00 pm del día miércoles 06 de diciembre del año 2017, en el Distrito de Tambopata, Provincia de Tambopata y Departamento de Madre de Dios, se reunieron un grupo de ciudadanos de Madre de Dios, bajo la dirección de los presentes ciudadanos:

FREDDY ALVARO VRACKO METZGER, CON DNI 10613379.  
YESSENIA LISSETTE REYNER HUAMAN, CON DNI 46015109.  
FERNANDO TORRES LOBATON, CON DNI 04827854.  
TROY CRISTIAN BECERRA MARTINEZ, CON DNI 01335811.  
CESAR RUBEN CHACON TRONCOSO, CON DNI 06624524.  
NATALIA BARIO VISSE, CON DNI 04823490.  
ADRIANA CLORINDA VASQUEZ ESPINOZA, CON DNI 40927389.  
DYAN BARCY GONZALEZ DELGADO, CON DNI 01320931  
RICHARD MARTIN CHACACANTA ESTRADA, CON DNI 41510586.  
RICARDO BENITO GOMEZ VARGAS, CON DNI 41600265.  
JULIO ARIAS PIZANGO, CON DNI 40313306.  
ZENAIDA CHULLA PFURO, CON DNI 43726554.  
WILSON SIMON PACHECO PEREZ, CON DNI 41596130.  
NANCY VALDEZ QUISPE, CON DNI 76128678.  
JUDITH QUISPE CCALLUCO, CON DNI 40664941.  
GRACIELA SANABRIA CAMA, CON DNI 04810430.  
JORGE LUIS MESTANZA VILLARROEL, CON DNI 05070141.  
RAUL ARMANDO OLAECHEA RAMOS, CON DNI 21529111.  
MERITA FLOREZ CHARA, CON DNI 48577622.  
ELIZABETH MAYTE TORRES MESTANZA, CON DNI 48035751.  
ADRIANO KENY VASQUEZ ESPINOZA, CON DNI 40045028.  
ERASMO SUMALAVE PEREZ, CON DNI 23830129

Los mismos, que se encuentran reunidos en EL Jirón Puno 681, de la ciudad de Puerto Maldonado, Distrito y Provincia de Tambopata, Departamento de Madre de Dios, con la finalidad de proceder con la Fundación del Movimiento Político Regional, denominado "ALIANZA LIBERTAD MADREDIOSENSE"; siendo presidida por el abogado Freddy Alvaro Vracko Metzger, actuando como secretario el profesor Jorge Luis Mestanza Villarroel, para tratar la siguiente agenda:

1. Fundación de un Movimiento Político Regional, con la aprobación de la denominación y el símbolo.
2. Aprobación del Ideario.
3. Declaración Jurada de los Fundadores.
4. Conformación de los Cargos Directivos.
5. Domicilio Legal del Movimiento Político Regional.
6. Nombramiento del Personeros Legales y Técnicos;
7. Nombramiento del Representante Legal, Apoderado y Tesoreros.
8. Aprobación del Estatuto del Movimiento Político Regional.

Después de haber sometido a debate cada uno de los puntos anteriores, **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LOS SIGUIENTES ACUERDOS:**

- 1.- **FUNDAR EL MOVIMIENTO POLÍTICO DE ALCANCE REGIONAL DENOMINADO "ALIANZA LIBERTAD MADREDIOSENSE", CUYO SÍMBOLO ES UN CUADRILATERO AZUL DIVIDIDO EN DOS CAMPOS, EN EL SUPERIOR SE TIENE LA INSCRIPCIÓN LIBERTAD MADREDIOSENSE EN COLOR BLANCO CON FONDO AZUL, EN EL CAMPO INFERIOR SE TIENE LA SILUETA DE LA CABEZA DE UN OTORONGO EN COLOR ROJO CON FONDO BLANCO.**





2.- SE APRUEBA EL IDEARIO BASADO EN LO SIGUIENTE:

ALIANZA LIBERTAD MADREDIOSENSE, ES UN MOVIMIENTO POLÍTICO INDEPENDIENTE, AMPLIO, DEMOCRÁTICO, PROGRESISTA Y PATRIÓTICO. CUYAS ACTIVIDADES SE DESARROLLAN EN LA REGIÓN DE MADRE DE DIOS, PRODUCTO DE LA NECESIDAD HISTÓRICA Y SOCIAL, CREADO PARA FORTALECER LA DEMOCRACIA DE NUESTRO PUEBLO Y ALCANZAR LOS CAMBIOS PROFUNDOS QUE NECESITA NUESTRA REGIÓN PARA SU DESARROLLO, LIBERTAD, TRANSPARENCIA, HONESTIDAD E IGUALDAD PARA TODOS

SON PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE ALIANZA LIBERTAD MADREDIOSENSE: EL PATRIOTISMO, QUE RESPONDE A NUESTRO AMOR A LA PATRIA, EL COMPROMISO CON NUESTRO PERÚ LA DEMOCRACIA, PORQUE ES LA SOBERANÍA DE LA VOLUNTAD POPULAR Y LA PARTICIPACIÓN DE TODOS, LA QUE DEBE REGIR LOS DESTINOS DE LA POLITICA PERUANA LA UNIDAD DE CAUSA, EN LA QUE TODOS ESTAMOS COMPROMETIDOS, LA UNIÓN Y CONCERTACIÓN ES LA CONSIGNA, LA TRANSPARENCIA, PORQUE LA POLITICA ES LA MANERA MÁS HERMOSA DE SERVIR A LA PATRIA, Y ESTE SERVICIO DEBE SER LEAL, TOTALMENTE TRANSPARENTE JUSTICIA SOCIAL, SIGNIFICA LLEGAR A TODOS LOS SECTORES DE MANERA IGUALITARIA LIBERTAD, PERMITE LA DIVERSIDAD DE PENSAMIENTO PARA **LOGRAR LOS OBJETIVOS** DEL DESARROLLO DE MADRE DE DIOS, EL PROGRESISMO, LA LUCHA CONSTANTE POR LA TRANSFORMACIÓN Y PROGRESO DE NUESTRA REGIÓN Y DE NUESTRO PAÍS. ESTOS PRINCIPIOS EN ARMONÍA CONFORMAN LA IDEOLOGÍA DE ALIANZA LIBERTAD MADREDIOSENSE.

EL FIN SUPREMO DE ALIANZA LIBERTAD MADREDIOSENSE, ES EL DESARROLLO Y PROGRESO DE NUESTRA REGIÓN; LA TRANSFORMACIÓN PROFUNDA QUE NECESITA, Y LA CONSTRUCCIÓN Y CREACIÓN DE NUEVOS PARADIGMAS PARA NUESTRA POBLACIÓN, GENERAR EN ELLA VISIÓN DE FUTURO Y HACERLA RESPONSABLE Y PARTICIPE.

**VISIONAMOS** UNA REGIÓN PRODUCTIVA, MAXIMIZANDO LAS POTENCIALIDADES AGRARIAS, TURISTICAS, DE APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE RECURSOS RENOVABLES Y NO RENOVABLES.

NUESTRA **MISIÓN** ES CONVOCAR A LOS MEJORES RECURSOS HUMANOS DEL DEPARTAMENTO PARA QUE EN CONJUNTO ELEVEMOS EL NIVEL DE VIDA DE NUESTROS HABITANTES.

3.- LOS FUNDADORES MILITANTES QUE SUSCRIBIMOS LA PRESENTE FUNDACIÓN MANIFESTAMOS DE FORMA EXPRESA NUESTRO COMPROMISO ACÉRRIMO Y VOCACIÓN DEMOCRÁTICA, CON RESPETO IRRESTRICTO AL ESTADO CONSTITUCIONAL DE DERECHO, LAS LIBERTADES Y DERECHOS FUNDAMENTALES QUE CONSAGRA NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ, Y LA DE NO POSEER ANTECEDENTES JUDICIALES NI PENALES POR LOS DELITOS DE TERRORISMO, CORRUPCIÓN, NI TRAFICO ILÍCITO DE DROGAS, CONFORME A LAS DECLARACIONES JURADAS QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE.

4.- CONFORMACIÓN DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS

COMITÉ EJECUTIVO REGIONAL:



- 1.- Presidente : FREDDY ALVARO VRACKO METZGER, DNI 10613379.
- 2.- Secretario General : ERASMO SUMALAVE PEREZ, DNI 23830129
- 3.- Secretario de Organización : TROY CRISTIAN BECERRA MARTINEZ, DNI 01335811.
- 4.- Secretario de Actas : NANCY VALDEZ QUISPE, DNI 76128678.
- 5.- Secretaria de Economía : GRACIELA SANABRIA CAMA, DNI 04810430.
- 6.- Secretaria de Prensa y Propaganda: YESSENIA LISSETTE REYNER HUAMAN, DNI 46015109
- 7.- Secretario de Proyectos de Desarrollo: WILSON SIMÓN PACHECO PÉREZ, DNI 76128678.
- 8.- Secretaria de Extensión Social : ZENaida CHULLA PFURO, DNI 43726554
- 9.- Secretaria de la Mujer : JUDITH QUISPE CCALLUCO, DNI 40664941
- 10.- Secretario de Juventud : RICARDO BENITO GOMEZ VARGAS, DNI 41600265
- 11.- Secretario de Deportes y Recreación : JORGE LUIS MESTANZA VILLARROEL, DNI 05070141
- 12.- Secretario de Fiscalización : CESAR CHACÓN TRONCOSO, DNI 06624524
- 13.- Secretario de Descentralización : NATALIA BARIO VISSE, DNI 04823490

#### COMITÉ DE ÉTICA Y DISCIPLINA:

1. MIEMBRO 1 : ADRIANA CLORINDA VASQUEZ ESPINOZA, DNI 40927389
2. MIEMBRO 2 : DYAN BARCY GONZALEZ DELGADO, CON DNI 01320931
3. MIEMBRO 3 : RAUL ARMANDO OLAECHEA RAMOS, DNI 21529111

#### COMITÉ ELECTORAL:

1. MIEMBRO 1 : ELIZABETH MAYTE TORRES MESTANZA, CON DNI 48035751
2. MIEMBRO 2 : FERNANDO TORRES LOBATON, DNI 04827854
3. MIEMBRO 3 : MERITA FLOREZ CHARA, CON DNI 48577622

5.- **EL DOMICILIO LEGAL** del Movimiento Político Regional ALIANZA LIBERTAD MADREDIOSENSE está ubicado en el Jr. Puno 681, de la ciudad de Puerto Maldonado, distrito y provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios.

#### 6.- NOMBRAMIENTO DEL PERSONEROS LEGALES Y TÉCNICOS

##### PERSONERO LEGAL:

1. TITULAR : RUBEN PAUCARA CHARCA, DNI 43201538
2. ACCESITARIO : TROY CRISTIAN BECERRA MARTINEZ, DNI 01335811.

##### PERSONERO TECNICO:

1. TITULAR : MARCO ANTONIO QUISPE CHOQUEMAMANI DNI 46534157
2. ACCESITARIO : BORIS DIAZ CALDERON DNI 10587616

#### 7.- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO Y TESORERO, Conforme a los cargos directivos establecidos en el estatuto:

- |                     |   |
|---------------------|---|
| REPRESENTANTE LEGAL | : FREDDY ALVARO VRACKO METZGER                    |
| APODERADO           | : CESAR RUBEN CHACON TRONCOSO.                    |
| TESORERA            | : GRACIELA SANABRIA CAMA                          |
| TESORERO ALTERNO    | : ADRIANO KENY VASQUEZ ESPINOZA, CON DNI 40045028 |

8.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ESTATUTO, COMPUESTO POR 61 ARTÍCULOS Y DOS DISPOSICIONES FINALES Y TRÁNSITORIAS, Y ESTÁ REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA: